



Ciencia Latina
Internacional

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), enero-febrero 2024,
Volumen 8, Número 1.

DOI de la Revista: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i1

INVESTIGACIÓN ACCIÓN: SEGUIMIENTO FORMATIVO DE ALUMNOS EN EL NIVEL DE LICENCIATURA. FENÓMENO DE INTERÉS Y DIAGNÓSTICO

**ACTION RESEARCH: FORMATIVE MONITORING
OF UNDERGRADUATE STUDENTS PHENOMENON
OF INTEREST AND DIAGNOSIS**

Moises Ake Uc
Universidad Anáhuac Mayab, México

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i1.10098

Investigación Acción: Seguimiento Formativo de Alumnos en el Nivel de Licenciatura. Fenómeno de Interés y Diagnóstico

Moises Ake Uc¹

itmoisesakeuc@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0005-6913-0860>

Universidad Anáhuac Mayab

México

RESUMEN

Esta investigación se llevó a cabo en una universidad en Mérida, Yucatán, con el propósito de que los docentes pudieran realizar un seguimiento a los alumnos desde perspectivas cualitativas y cuantitativas. Se aplicó el método de investigación acción cualitativa en dos iteraciones, abordando el fenómeno de interés, diagnóstico, intervención y teoría generada. El estudio del contexto identificó problemas iniciales, utilizando el software Atlas.ti para el diagnóstico. Se implementó un plan de intervención diseñado, implementado y evaluado por un equipo de trabajo, empleando diversas estrategias como cursos, talleres y mesas redondas. Los resultados indicaron que los 35 docentes adquirieron habilidades para el seguimiento de alumnos, mejorando prácticas en los salones de clase. La atención centrada en el aprendizaje de los estudiantes generó nuevas teorías prácticas. Se abordaron retos educativos, incluida la pandemia, con ajustes especiales en la investigación acción y la universidad. Esta investigación, replicable en otras instituciones, ofrece apoyo para educadores, brindando prácticas mejoradas y teorías innovadoras en circunstancias excepcionales, proporcionando así un recurso valioso para la mejora continua en la educación y sirviendo como un ejemplo único de adaptación a desafíos inesperados en el entorno educativo. En el próximo artículo se publicará la intervención y teoría generada.

Palabras clave: seguimiento, formativo, cualitativo, cuantitativo, investigación acción

¹ Autor principal

Correspondencia: itmoisesakeuc@gmail.com

Action Research: Formative Monitoring of Undergraduate Students Phenomenon of Interest and Diagnosis

ABSTRACT

This research was conducted at a university in Mérida, Yucatán, with the aim of enabling teachers to monitor students from qualitative and quantitative perspectives. The qualitative action research method was employed in two iterations, addressing the phenomena of interest, diagnosis, intervention, and theory generation. The contextual study identified initial issues, utilizing Atlas.ti software for diagnosis. A designed, implemented, and evaluated intervention plan was executed by a team, employing diverse strategies such as courses, workshops, and roundtable discussions. Results indicated that the 35 teachers acquired skills for student monitoring, enhancing classroom practices. Student-focused learning attention generated novel practical theories. Educational challenges, including the pandemic, were addressed with special adjustments in action research and the university. This research, replicable in other institutions, provides support for educators, offering improved practices and innovative theories in exceptional circumstances. Thus, it serves as a valuable resource for continuous education improvement, presenting a unique example of adaptation to unforeseen challenges in the educational environment. In the upcoming article, the intervention and generated theory will be published.

Keywords: monitoring, formative, qualitative, quantitative, action research

*Artículo recibido 29 diciembre 2023
Aceptado para publicación: 30 enero 2024*



INTRODUCCIÓN

La investigación se realizó en una universidad del sector educativo privado ubicada en el centro de la ciudad de Mérida Yucatán, que ofrece el nivel de licenciatura y maestría en la modalidad plan escolarizado de lunes a viernes en turno matutino y vespertino; en plan mixto el cual está diseñado para que se pueda elegir estudiar entre semana y fin de semana; los martes, miércoles y jueves en turno vespertino, sábado y domingo en turno matutino; el ciclo es cuatrimestral en ambas formas. La universidad está establecida como una sociedad civil denominada “Educación Eje”, legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas y fundada el 10 de septiembre del año 2010, su objetivo es impartir educación en el nivel superior bajo las fórmulas escolarizadas y no escolarizadas y tendientes a formar técnicos, profesionales, investigadores, profesores universitarios y personal altamente especializado que sea útil a la sociedad mexicana y en términos generales a la humanidad, “obteniendo desde luego para este objeto reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación Pública” (Convenio Universidad, 2010, p.1).

La misión de la universidad que se encontró textualmente en documentos oficiales es “el desarrollo de nuestros estudiantes para que se puedan insertar exitosamente al mundo laboral”; la visión es “llevar educación de alta calidad a los grupos de estudiantes con diferentes características sociales, culturales y económicas.” y el lema “Mejor educación, mejores oportunidades” (Universidad, 2017). Para mantenerse y fortalecerse la universidad se “realizan convenios e intercambios con instituciones similares y con asociaciones del sector privado en forma general para promover la educación” (Universidad, 2010), así siendo universidad particular la solvencia económica depende de los convenios que celebran con gobierno, empresas privadas, colegiaturas de los alumnos de acuerdo con el grado y programa a cursar.

La universidad propone una educación humanista al promover la perfección de los seres humanos, ayuda a fomentar los valores que mejoran y desarrollan a la persona en sí misma y en su comunidad (Universidad, 2017), como principios educativos está el desarrollo profesional de estudiantes, fomentar la participación en la sociedad, fomentar la cultura, contribuir en el desarrollo económico de la sociedad, dar una educación humanista, contribuir a la excelencia como seres humanos y promover los valores positivos en la comunidad. El noventa por ciento de los estudiantes de la universidad cuentan con



actividad laboral en alguna empresa privada o pública, por lo que eligen la institución ya que ofrece horarios flexibles que se adaptan al ritmo de vida y trabajo (Universidad, 2018).

Es una institución educativa consciente de las exigencias del mundo laboral, por eso ha diseñado un modelo educativo que permite a sus estudiantes adquirir los conocimientos necesarios, y desarrollar en sus alumnos las competencias profesionales que se requieren para incorporarse de manera exitosa e inmediata a un puesto de trabajo que les garantice una mejor calidad de vida (Universidad, 2019).

Sobre este mismo tema la universidad en el documento en su versión 01 política docente con código “PO-UIG-ASI-01” emitido en 2018 establece como responsabilidad del docente observar, vigilar la formación de calidad de los estudiantes para facilitar el logro de la inserción laboral, dar un seguimiento oportuno a los alumnos estableciendo estrategias que permitan el cumplimiento de la misión universitaria (Universidad, 2018), la institución ofrece cursos de formación a los docentes, diseñados para que se conviertan en profesionales del ejercicio de la docencia para elevar los niveles de excelencia académica.

De acuerdo con información de la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2016) la universidad tiene 240 alumnos registrados en 2016 en la ciudad de Mérida, Yucatán equivalente al 0.32% de alumnos en todo el Estado de Yucatán. A nivel república se encuentra presente en Ciudad de México, Acapulco, Querétaro, Pachuca, Mérida, los otros planteles no fueron objetos de este estudio.

La universidad tiene 35 docentes en Mérida, Yucatán todos viven en la misma ciudad, ningún docente tiene horas de base, todos son contratados por horas de clase, hay 22 con licenciatura y 13 con maestría de diversas áreas y especializaciones en educación, salud, ciencias exactas; al ser nivel licenciatura los docentes que dan clases tienen preparación en las especializaciones que se requieren, cada docente imparte, coordina las estrategias para el logro de las metas establecidas en cada materia del periodo escolar (Universidad, 2017).

La institución cuenta con infraestructura para realizar las actividades de enseñanza a nivel superior con 17 salones, laboratorio de informática, biblioteca, cámara Gessell; no cuenta con áreas deportivas esto se pudo constatar visitando las instalaciones; se imparten los programas de licenciaturas y maestrías, todos con reconocimiento de validez oficial de estudios expedidos por la Secretaría de Educación Pública según el documento de acuerdos 20120417, los cuales se rigen con base en el modelo académico



de la universidad; el modelo se basa en tres ejes: libros didácticos especializados físicos o digitales específicos para cada materia, editados, gestionados y producidos por la misma universidad, elaborados con las principales referencias académicas de cada materia apegados a las necesidades del mundo laboral; el plan de sesión que siguen los docentes cubre los temas de las materias que en conjunto con los libros cubren el temario; y las evaluaciones departamentales, que sirven para medir el logro de los objetivos del estudiante (Universidad, 2013).

Según documentos en Universidad (2010) dentro de los objetivos de la universidad está prestar servicios de capacitación y desarrollo personal al docente para el seguimiento del proceso de aprendizaje de los alumnos, con el fin de facilitar los logros académicos; desarrollar planes de estudio competentes; diseñar un modelo educativo; promover los valores de educación humanista, impartir educación en los niveles superior y de posgrado, realizar investigaciones de carácter científico y/o tecnológico que coadyuven en el desarrollo social y económico de instituciones de cualquier ramo mexicanas o extranjeras, difundir los resultados de sus propias investigaciones o investigaciones realizadas por otras entidades, mediante la edición y venta de libros, revistas, folletos, prestar servicios tendientes a la capacitación y desarrollo de personal docente, técnico, extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura dentro y fuera de los muros universitarios, realizar obras de fines sociales que beneficien a los sectores marginados de la sociedad, celebrar convenios e intercambios con instituciones.

Esto confirma que el modelo académico de la universidad busca desarrollar las competencias profesionales necesarias en los alumnos para ingresar al ámbito laboral de manera exitosa, por lo que el seguimiento que los docentes deben realizar a los alumnos debe corroborar el desarrollo de habilidades, conocimientos y experiencias nuevas dentro del aula. Al alumno no se le forma para aprender normas simétricas que luego tenga que reproducir en la fábrica o en el ambiente laboral, sino se le da una libertad para ser un alumno libre de ejercer el conocimiento que va absorbiendo dentro del salón de clases (Díez, 2002).

La universidad tiene red de convenios con el gobierno (Universidad, 2010), ubicación en el centro de la ciudad de Mérida, docentes especializados en áreas, la modalidad escolarizado y mixto, promociones y costos accesibles para el alumnado (Universidad, 2018) que lo convierte en opción para que los



alumnos puedan elegir y estudiar su carrera profesional; a los docentes de la universidad les ofrecen diplomados o cursos de capacitación (Universidad, 2017) de acuerdo al reglamento académico con el fin de mejorar la formación de los alumnos; no es requisito que el docente tenga grado avanzado de inglés, debe escuchar la voz del alumno y darle seguimiento a las quejas y sugerencias (Universidad, 2017); la competencia de varias universidades privadas y públicas es una oportunidad para diferenciarse y demostrar que la universidad genera profesionales formados con conocimientos, habilidades y socialmente responsables esto de acuerdo al documento de la oferta académica (Universidad, 2018). Con este contexto se procede a plantear en la siguiente sección el problema inicial.

Según Ortegón, Pacheco y Prieto (2005) la palabra seguimiento se define como un procedimiento sistemático empleado para comprobar la eficacia y eficiencia del proceso de ejecución de un programa. Permite identificar logros, fortalezas y debilidades, para la mejora continua, hay varios tipos de seguimiento tales como el de resultados, de actividades, institucional y de cumplimiento entre otros; esta investigación se centró en el proceso que se define como el conjunto de procedimientos mediante el cual se efectúa un seguimiento de la utilización de los insumos y recursos, el avance de las actividades y el logro de los resultados. Se analizó la forma en que se llevaron a cabo las actividades, es decir la eficacia en función del tiempo y de los recursos, se utilizó en la evaluación de los efectos, en la enseñanza docente y en el aprendizaje del alumnado.

Según Fernández (2006) y Morán (2012) para garantizar la calidad educativa es importante enfatizar en el seguimiento de aprendizaje de los alumnos, implementando acciones que permitan recoger, registrar y analizar el logro de los estudiantes. Los autores señalan que el seguimiento de los alumnos cuando se realiza durante el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje, revela los avances, dificultades y errores de todo el ciclo de aprendizaje; asimismo enfatizan en la importancia de que los docentes realicen estrategias adecuadas para el aprendizaje de los alumnos; definen el seguimiento del alumno como el proceso mediante el cual se establece un mecanismo para recoger y registrar la información sobre el aprendizaje centrado en el estudiante, en este sentido se desarrolla en el seguimiento formativo que realiza el docente y es de modo continuo, de acuerdo con Ruiz (2002):

la importancia del seguimiento formativo está relacionada a su finalidad la cual es ayudar a entender por qué ocurren ciertas cosas y qué puede hacerse para intervenir en el proceso, identificar y solucionar



problemas que surjan, contribuir a la elaboración de unos planes de formación realistas y saberse ceñir a ellos, ayudar a reducir y controlar el uso de los recursos materiales, establecer el nivel que puede alcanzar el rendimiento y relacionarlo con el rendimiento actual.

De acuerdo con Torrance (2012) orienta y reorienta el proceso de enseñanza-aprendizaje para que el alumnado logre mejores aprendizajes y resultados académicos, también se ha señalado su incidencia en el desarrollo de sus competencias y autonomía Rué (2009); el seguimiento al alumno tiene como finalidad mejorar el proceso de aprendizaje del alumnado y la labor docente del profesorado. Fenollar et al. (2008) aconsejan a los profesores que realicen un seguimiento cercano de la evolución en las habilidades y conocimientos de sus alumnos, corrigiendo, en su caso, las posibles desviaciones, así como que estimulen en los estudiantes su capacidad para afrontar asignaturas del área.

Sobre este mismo asunto, Santos (1990) declara que el seguimiento puede ser cualitativo como cuantitativo. El seguimiento cualitativo no da un juicio aprobatorio o reprobatorio acerca del alumno, su característica es la de apoyar y realimentar lo que se aprende, establecer estrategias de enseñanza y aprendizaje, fomentar la participación y reflexión; el seguimiento cuantitativo mide y califica, da más importancia a la memorización de la información; este trasfondo es apoyado por Carrera (1999) al confirmar que el seguimiento cuantitativo es esencial para el seguimiento de cualquier programa de desarrollo que se aplique a las personas. Si bien es cierto que los datos cuantitativos pueden ofrecer una indicación más o menos acertada de “cuánto y cuántos”, es difícil que cifras estériles respondan a la pregunta “y qué”, “cómo”. La información cuantitativa tiende a abstraer la experiencia humana y despojarla de su contexto”. Morán (2012) explica que la cualitativa a diferencia de la cuantitativa, proviene de la corriente humanista, de ahí que tenga una visión más integradora del sujeto y del aprendizaje, y toma en consideración no sólo la posesión del conocimiento, sino también la forma en la que cada alumno lo adquiere y lo aplica académica y contextualmente, es decir, involucra la significación de los aprendizajes y el proceso de apropiación de éstos.

Según Moreno (2004) realizar esta acción de seguimiento es necesario ya que tiene la intención de enriquecer las concepciones acerca del seguimiento del alumnado, esto se manifiesta durante el proceso formativo del alumno en la cual el docente debe enfocarse en aportar lo necesario para lograr una mejor enseñanza, de acuerdo con Hamodi y López (2010) es fundamental que el profesor insista en las ventajas



que va a suponer el seguimiento del proceso e incentive al alumno para su participación en él; el seguimiento de alumnos que se abordó en esta investigación no se refiere de ninguna manera al seguimiento que realizan los departamentos de las instituciones educativas a los alumnos o egresados, tampoco al proceso académico informativo que se lleva a cabo desde control escolar, sino al proceso formativo que los docentes dan a los alumnos en la evaluación de aprendizajes, que operacionalmente en la norma se encontró con el concepto de seguimiento, esto concuerda con Morán (2012) al indicar que la evaluación formativa puede ser conocida como seguimiento.

En concordancia con estas ideas, la norma en el reglamento general para las licenciaturas y posgrados de la Universidad en la que se realizó el estudio establece que los docentes “deben dar seguimiento a los estudiantes desde una perspectiva cualitativa y cuantitativa” (Universidad, 2017, p.15).

En esta misma normativa indica que se pueden utilizar instrumentos tradicionales tales como el examen escrito, considerando los contenidos y actividades abordadas en los temarios, sin indicar otro tipo de instrumento específico. Aquí se desprende que hay que dar la oportunidad al estudiante de revisar y rehacer su trabajo siguiendo las indicaciones del docente de acuerdo con el seguimiento que realiza; de esta manera el profesor puede exponer por escrito los aspectos débiles, resaltar los fuertes y orientar cómo debe continuar el estudio de la asignatura.

En marzo de 2018, en la universidad donde se realizó la investigación, se presentaron las primeras iniciativas para dar seguimiento a los alumnos desde una plataforma informática básica de la universidad, en la que se podían capturar las calificaciones ponderadas de los alumnos. Se notificó a todos los docentes sobre la nueva plataforma y se distribuyó el “Manual para docentes de captura de calificaciones” (Universidad, 2018), se entiende que se debe dar seguimiento al alumno tanto cuantitativo como cualitativo de acuerdo con la norma marcada, en la universidad para el seguimiento cuantitativo se han ponderado las calificaciones obtenidas de acuerdo a las evaluaciones u otros instrumentos, y para el seguimiento cualitativo se han elaborado instructivos, manuales y cursos de capacitación a los docentes con el fin de promover un mejor seguimiento del alumno.

Aunque se han realizado las acciones mencionadas, en la coordinación académica únicamente se encontraron reportes cuantitativos sin ningún complemento cualitativo, no había registro o reportes de medios, técnicas o instrumentos que los docentes hubieran aplicado a los alumnos. Ellos realizaban la



entrega exclusivamente de las actas de calificaciones, los exámenes calificados en el aula y subían al portal digital lo obtenido en los exámenes; sin proporcionar otro tipo de información.

En Europa, las instituciones de educación superior se encuentran inmersas en un proceso de reforma de las enseñanzas universitarias planteado por el desarrollo del Espacio Europeo de Educación e Investigación Superior y el compromiso de las instituciones de educación superior para mejorar la calidad de las enseñanzas universitarias. Éste lleva consigo la introducción de un nuevo enfoque en la educación universitaria y un cambio de modelo educativo que profundiza y se centra más en el proceso de aprendizaje del estudiante, pasándose de centrar la atención en la enseñanza y en el profesor a la atención en el aprendizaje y el alumno (Guerrero, 2011).

El sistema educativo mexicano, cuyas reformas curriculares emprendidas en años recientes las cuales comprenden desde el nivel preescolar hasta la educación superior, se basan en el enfoque formativo; México se encuentra inmerso en una dinámica de reforma caracterizada por la incertidumbre y el temor a lo desconocido, y cierta actitud de desconfianza ante las nuevas exigencias, pero también por la constitución de un espacio abierto al debate, la reflexión, la experimentación y la posibilidad de avanzar en la senda de la mejora de la educación (Moreno, 2016). Uno de los objetivos de la propuesta de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior para renovar la educación superior en México es alcanzar una educación de elevada calidad académica, reflejada en el mejor desempeño profesional, a través de procesos formativos sustentados en modelos educativos innovadores y centrados en el estudiante (ANUIES, 2018).

En Yucatán de acuerdo con la Ley de Educación del Estado, en el artículo 32 y 34 establece al docente como responsable de la conducción del proceso educativo y de realizar el seguimiento del alumno, el educando será el centro del proceso educativo (H. Congreso del Estado de Yucatán, 2018). Estos puntos concuerdan con que los docentes deben dar seguimiento a los alumnos.

En la universidad donde se realizó el estudio, se pedía a los docentes entregar las ponderaciones de calificaciones exigidas por la SEP según el manual para docentes de captura de calificaciones e inasistencias (Universidad, 2017), esto daba lugar a un seguimiento únicamente cuantitativo del alumno, sobre este tema Moreno (2004) explica el seguimiento tradicional:



“...es la que predomina en la educación superior, así como en los demás niveles educativos- se centra en la valoración de conocimientos antes que en el desarrollo de habilidades o competencias cognitivas. Mientras más datos, hechos y conceptos, el alumno sea capaz de memorizar y reproducir en el examen, mejor. Y no es que la adquisición de conocimientos y la memorización de datos deban rechazarse, pues es innegable su importancia en el proceso de aprendizaje, lo malo está cuando la enseñanza los adopta como ejes centrales, promoviendo así un aprendizaje memorístico, reproductor y acrítico”.

De acuerdo con la norma citada anteriormente (Universidad, 2017); en la universidad donde se realizó la investigación se habían planteado las siguientes preguntas: ¿cómo hacer que los profesores realicen un seguimiento al alumnado?, ¿cómo implementar el seguimiento en nivel licenciatura?, ¿cómo promover el seguimiento de alumnos entre un grupo de profesores de licenciaturas? (Universidad, 2017). Las cuales se consideraron durante el planteamiento del problema de investigación, pero se desecharon al no cubrir los puntos exigidos en la norma, que señala que los docentes deben dar seguimiento a los estudiantes desde una perspectiva cualitativa y cuantitativa.

Por consiguiente, para realizar un conocimiento profundo de lo que acontece en la formación del alumno vigilado por el docente y se pueda hacer un seguimiento más personalizado, dio origen a la siguiente pregunta de investigación: ¿cómo lograr que los docentes den seguimiento a los alumnos desde una perspectiva cualitativa y cuantitativa?

Entre los beneficios de la investigación para los profesores según Morán (2012) se espera que mejoren la práctica docente, elevar la calidad de la educación al fomentar y aplicar el seguimiento de alumnos obteniendo experiencias que permitan transmitir nuevos aprendizajes, al poder modificar y mejorar sus prácticas de enseñanza; por lo tanto, dar utilidad práctica para esta institución y otras que deseen transferir sus enseñanzas. De acuerdo al mismo autor para los alumnos se pretende facilitar la integración de nuevos conocimientos, ya que toda actividad se contextualiza y retroalimenta con aprendizajes previos, con el seguimiento la enseñanza docente ayuda a los alumnos a superar los obstáculos en el proceso de formación que no es posible con un seguimiento tradicional, los alumnos son más conscientes de sus logros y también de sus deficiencias, mejora el desempeño y participación



durante su formación profesional, motiva al estudiante a utilizar las habilidades para desarrollar nuevos conocimientos al mejorar el estilo de aprendizaje, el alumno tiene un contexto más claro de la calidad de sus aprendizajes y la oportunidad de autoevaluarse.

METODOLOGÍA

Considerando que se requiere un cambio en el seguimiento de los alumnos en la universidad, se decidió realizar un estudio de corte cualitativo del tipo investigación acción, debido a que está orientado a cuestiones de mejora y cambio social; como lo confirma Ander (1990) al mencionar que la investigación acción supone la intervención para conocer y transformar la realidad en la que están implicados. Según Sagastizabal y Perlo (2002) en el ámbito educativo, la investigación acción estudia situaciones problemáticas, susceptibles de cambio, o prescriptivas al diagnóstico de un problema que se pueda intervenir y mejorar con la participación de los propios actores sociales para guiar la acción, tiene como ventaja la mejora de la educación mediante un cambio, una transformación aplicada en un entorno reducido; se enfoca para estudiar problemas específicos, con la interacción fuerte de los que son beneficiados por la investigación, hay un compromiso real con todos los participantes y la acción no se puede posponer.

Elliott (2005) define la investigación-acción como “un estudio de una situación social con el fin de mejorar la calidad de la acción dentro de la misma”; “como es reconocido, la investigación tradicional se ha enfocado más a crear las teorías sobre la educación que a mejorarla, en la investigación acción se contribuye a mejorar y transformar las prácticas educativas” (Latorre, 2005, p.8). En la investigación acción se evoluciona de manera sistemática como espiral: planificación, acción, observación y reflexión, en este tipo de investigación, destacan dos elementos (Pérez, 1998), la espiral del proceso y el foco en el plan de acción, que permiten ampliar y clarificar el diagnóstico de la situación problematizada.

De acuerdo con (Latorre, 2005) como se cita en Kemmis y McTaggart (1988) “la investigación-acción es una investigación sobre la práctica, realizada por y para los prácticos, es participativa, colaborativa”, tal como lo indica Ortiz y Borjas (2018) como se cita en Rahman y Fals (1989) afirma que prefiere la sigla IAP (investigación acción participativa), en lugar de IP (investigación participativa), porque es preferible especificar el componente de la acción, puesto que deseamos hacer comprender que se trata



de una investigación-acción que es participativa y una investigación que se funde con la acción para transformar la realidad. También Balcázar (2003) está de acuerdo con la participación directa del investigador e investigados al mencionar que los participantes en la investigación acción aprenden a entender su papel en el proceso de transformación de su realidad social, no como víctimas o como espectadores pasivos, sino como actores centrales en el proceso de cambio.

La importancia de la metodología solo se puede entender si se ubica en las labores diarias donde se vive y se trabaja. Según Bacher (2017) es una metodología de estudio y acción que busca obtener resultados útiles y confiables para mejorar las situaciones. También hay que estar conscientes de que hay dificultades en la implementación de la investigación acción tales como lo indica Balcázar (2003) las dificultades incluyen: la concepción de la ciencia popular (el proceso puede generar activismo político pero no necesariamente conocimiento científico); no logra integrar en forma coherente la utilización de instrumentos de evaluación derivados de prácticas investigativas tradicionales; la metodología no se puede aplicar a todos los problemas psicosociales, dadas limitaciones contextuales insoslayables.

Estos fundamentos ayudaron a tomar la decisión de realizar la investigación con la metodología de investigación-acción porque favoreció la interacción con los docentes y estudiantes involucrados en la universidad, lo que fomentó la práctica para que el resultado de la investigación no quedara únicamente en la teoría.

Se realizó el diagnóstico y tuvo como objetivo identificar las teorías prácticas que gobernaban la manera en que los docentes estaban dando seguimiento a los estudiantes.

Según Pérez (1998) como se cita en Mercedes (2012), los pasos o etapas para el acercamiento con la metodología investigación-acción se inician con el diagnóstico de una preocupación temática o problema. Las teorías prácticas se refieren a las prácticas relacionadas a lo cultural, político o práctico que se realiza en el contexto e influye en las personas. Lo cultural involucra ideas, creencias y actitudes que se van obteniendo como personas involucradas en la sociedad; de acuerdo con Testa, Martínez, Gómez, Ayuso y San (2015) la cultura vendría a ser un complejo de ideas, o los hábitos aprendidos, que inhiben impulsos; lo político exige, indica acciones en la sociedad, Hurtado (2011) menciona que Weber insiste en la necesidad de participación o de distribución de poder instaurado, esto se refiere a la influencia directa en alguna organización; lo práctico se refiere a la costumbre, a lo que se intuye o



sobreentiende, lo que la mayoría realiza, a veces sin ninguna razón clara, como indican Hodgson (2007) como se cita en Forbes, Hendricks y Ordoñez (2011) la costumbre es “la manera de obrar establecida por una larga práctica o adquirida por repetición de actos de la misma especie”.

Aclaradas estas terminologías; se puede confirmar que en el proceso de diagnóstico se reflejan las prácticas culturales, políticas o prácticas que influyen en la manera en que los docentes están dando seguimiento a los alumnos en la universidad. Una vez explicado el objetivo del diagnóstico se describe el procedimiento que se realizó.

En este apartado se explican las acciones que se realizaron para llevar a cabo el diagnóstico; Ander (2011) menciona que el procedimiento tiene por objetivo adquirir nuevos conocimientos, ya sea para hacer formulaciones teóricas o para aplicarlo con propósitos prácticos.

En el proceso de elaboración de diagnóstico, se realizó la planificación de la recolección de datos que se aplicó en la universidad; durante la cuarta semana de enero el equipo de trabajo de investigación realizó una reunión para profundizar el tema de seguimiento que los docentes dan a los alumnos, en la reunión se abordó el tema central de seguimiento, se revisaron reportes de actividades de docentes, se revisaron exámenes calificados de alumnos, y notas que se pudieron encontrar en la plataforma del sistema. En la junta se expuso la literatura que sustenta la importancia de la investigación y también la necesidad de comprender de manera adecuada el tema de investigación entre la literatura discutida estuvieron los temas de “la evaluación formativa o de seguimiento” de Morán (2012), el artículo “medios, técnicas e instrumentos de evaluación formativa y compartida del aprendizaje en educación superior” de Hamodi y López (2010).

Lo anterior fue de importancia para poder determinar el proceso de diagnóstico que se aplicó en la universidad, ya que ayudó a comprender como equipo de investigación las acciones que cada uno realizó en el proceso.

En presencia de todo el equipo se realizó el calendario de actividades de acuerdo con un cronograma de actividades que sirvió de guía para efectuar la recolecta de información la cual llegó a variar de acuerdo con las juntas que se realizaron.

La primera semana de febrero se llevó a cabo la reunión para detallar las técnicas e instrumentos a utilizar de la investigación acción; después de analizar el proceso que llevaban los docentes para dar



seguimiento a los alumnos se decidió aplicar la técnica de conversación con instrumento entrevista focalizada la cual se justifica de la siguiente manera “estas entrevistas consisten en que, en el contexto de una conversación relativamente libre, se introducen preguntas destinadas a obtener la información que se necesita” (Latorre, 2005) la entrevista está estructurada para comprender: el proceso, los problemas; medios, técnicas e instrumentos y la utilidad a los docentes; se utilizan estas preguntas base respectivamente, organizadas en cuatro bloques los cuales tienen 18 preguntas ¿cómo están dando el seguimiento?, ¿qué problemas encuentran los docentes al dar el seguimiento de alumnos?, ¿qué medios, técnicas o instrumentos utilizan los docentes para dar seguimiento al alumno?, ¿qué utilidad le aporta al docente el seguimiento de alumnos?, por sugerencia del director las entrevistas se grabaron y anotaron en los formatos del guion de entrevista.

Se aplicó también la técnica de observación con instrumento de perfil de clase la cual “es de mucha utilidad no sólo para diagnosticar aspectos susceptibles de mejora y proponer cambios en la dinámica de la clase, sino también para constatar la presencia real de cambios planificados” (Latorre, 2005); este instrumento se utilizó para observar las actividades del docente en el aula, cómo se imparte la clase, las evaluaciones, hasta las entregas de resultados a coordinación académica con el objetivo de entender la situación en la universidad; este instrumento se aplicó durante el cuatrimestre febrero a junio de 2019. Las técnicas e instrumentos que fueron aplicados a los docentes tuvieron como objetivo recolectar la información necesaria para tomar decisiones para proponer cambios en caso de que fueran necesarios y los aplicados a los alumnos tuvieron como objetivo recolectar los datos y triangular las respuestas que fueron proporcionadas por los docentes, para que la investigación no estuviera viciada de intereses y evitar el ocultamiento de hechos en el aula.

La primera semana de febrero, en la oficina del departamento de coordinación académica se realizó una junta de trabajo de equipo, a la que todos asistieron, en esta reunión el director sugirió iniciar el proceso de aplicación de los instrumentos de diagnóstico comenzando con la entrevista a docentes de acuerdo con el plan. Se decidió programar una junta la segunda semana de febrero para analizar la entrevista que fue aplicada al primer docente.

La primera acción para implementar los instrumentos consistió en la aplicación de la entrevista al primer docente. Para la preparación de la entrevista se realizó el contacto a través de la coordinadora académica



quien hizo la cita con el maestro coordinando el día y la hora, estos preparativos se realizaron con antelación garantizando cumplir con las condiciones previas, una vez que se confirmó la disponibilidad y la aceptación de parte del docente entrevistado, se separó un salón de la universidad en el segundo piso, lugar donde se llevó a cabo, en un lugar pequeño y cómodo donde no hubo interrupciones, según Vega (2011) el lugar donde se realiza la entrevista, no debe ser en la casa de uno de los entrevistados y dentro de lo posible tampoco en un lugar público puesto que esto dificulta generar un clima propicio para hablar de ciertas cuestiones. Se debe intentar hacer la entrevista en un lugar neutral, por donde no circulen personas ajenas al campo.

El jueves de la primera semana de febrero se aplicó la entrevista siguiendo la guía de la entrevista preparada, iniciando con una explicación general del objetivo del tema planteado para la investigación y se ofreció aclarar las dudas que salieran durante el desarrollo de la entrevista.

En la primera entrevista aplicada se logró una interacción entre el entrevistador y el entrevistado de manera fluida y las respuestas abonaron a la investigación, por lo que se optó por conservar las mismas preguntas del guion de entrevista para aplicarlas a diferentes docentes de otras carreras. Una vez finalizada la primera entrevista se agradeció el tiempo otorgado para la realización de la actividad y se realizaron anotaciones en el cuaderno de campo sobre los temas, ideas y observaciones que surgieron en la entrevista.

La segunda semana de febrero se realizó una junta con el equipo de trabajo en la oficina de la coordinación académica, donde se acordó entrevistar a docentes activos que estaban dando clases en la universidad, que no tuvieran actividades solamente administrativas. De estas entrevistas se delegaron responsabilidades al equipo, le correspondió a la docente de psicología realizar dos entrevistas; al docente de educación dos entrevistas; a la coordinadora académica una entrevista; y al docente de tecnologías dos entrevistas; en total siete entrevistas.

El período en el que se aplicaron las entrevistas fue de la segunda semana de febrero hasta la primera quincena de marzo. La coordinadora y el docente de tecnologías agendaron las citas con los docentes a entrevistar, y se acordó que el lugar fuera la universidad cuidando el proceso de las entrevistas como lo indica Vega (2011) citado anteriormente.



También se realizó la aplicación de las entrevistas a alumnos por el docente de educación, la docente de psicología y el docente de tecnologías con el fin de obtener información para comprender si los docentes estaban dando seguimiento a los alumnos con base en la experiencia de los alumnos; y con el objetivo de triangular los datos que proporcionaron los docentes.

La primera semana de marzo, se revisaron los avances de la aplicación de las entrevistas a los docentes y a los alumnos, se consideró el acuerdo asentado en el acta de que las respuestas proporcionadas aportaran a la investigación. En la última semana de marzo, el equipo de trabajo organizó una reunión para revisar el informe de las observaciones realizadas del instrumento de perfil de clase que fue administrado por el docente de tecnologías y la coordinadora durante febrero, marzo y la primera quincena de abril; sirvió para observar y comprender los procesos de enseñanza-aprendizaje y buscar evidencias que fueran susceptibles a mejora; se llevaron notas de campo que fueron tomadas durante la observación de las clases de los docentes de acuerdo al guion que se utilizó; se cuidó que los notas de campo correspondieran a lo que sucedió en la universidad con el fin de identificar las prácticas de los docentes y comprenderlos para encontrar oportunidad de mejora; las informaciones que fueron recolectadas se vaciaron en la base de datos para su posterior análisis, este instrumento fue aplicado a cinco docentes.

El docente de psicología y de educación apoyaron en la revisión de documentos archivados en control escolar y coordinación académica. Latorre (2005) indica que el análisis de documentos es una actividad sistemática y planificada que consiste en examinar y analizar documentos escritos con el fin de obtener información útil y necesaria para responder a los objetivos de la investigación. Esta revisión se realizó durante una semana en el mes de marzo; en los reportes, documentos entregados específicamente a coordinación académica se encontraron actas de calificaciones y exámenes; las actas de calificaciones estaban firmadas de conformidad por los docentes y alumnos; en algunas materias se encontraron proyectos finales de los alumnos; no hay otros registros de documentos donde haya evidencia de que los docentes llevaran algún medio, técnica o instrumento aplicado en las clases.

Se llevó a cabo el trabajo de campo con la recolección y aplicación de los instrumentos, como lo indica el proceso de la investigación acción; Ander (1990) menciona que el trabajo de campo, tiene como propósito principal obtener la información requerida que permitirá conocer la realidad sobre la que se



va a actuar; seguidamente se procedió a realizar el análisis de datos de acuerdo a las técnicas y métodos acordes a la investigación cualitativa empezando a codificar la semántica de los textos conforme a la lectura de los resultados de los instrumentos; por lo tanto se leyó cada respuesta de las preguntas planteadas en el guion, se analizaron las notas de campo del perfil de clase y se seleccionaron las cadenas semánticas, según Quesada (2001) el análisis textual se puede realizar de acuerdo a sus significados culturales representando al análisis semántico de Fregde, esto es sustentado también por Barceló (2010) al confirmar que la sustituibilidad y la asignación de funciones a las partes de un todo son elementos esenciales que definen al análisis formal, seguidamente se codificó cada cadena semántica, asignándole un código escrito en mayúscula, para Monje (2015) el código es la unidad central de trabajo de la codificación de los datos.

Se asignaron códigos vivos los cuales fueron códigos que salieron directamente del texto sin que hubiera duda de su significado y códigos libres los cuales se asignaron para dar un significado a las cadenas semánticas que fueron más complejas; según Strauss (1987):

es un estilo de hacer análisis cualitativo que incluye varios rasgos diferentes, tales como el muestreo teórico, y ciertas guías metodológicas, tales como la realización constante de comparaciones y el uso de un paradigma de codificación, para garantizar el desarrollo y la densidad conceptual.

Luego se formaron categorías de acuerdo con los códigos, estableciendo que tuvieran un significado sustancial al tema de la investigación de seguimiento de alumnos en el nivel de licenciatura, esto se clasificó durante la realización del análisis que corresponde a la situación real respondida en las entrevistas con los docentes de la universidad.

Se procedió a realizar el vaciado de la información en una hoja de cálculo de Excel del Office 365, de acuerdo con el proceso descrito anteriormente. Para apoyarse en el análisis de los datos se utilizó como herramienta el software cualitativo Atlas.ti aclarando que su uso fue solo de complemento, nunca sustituyó las decisiones en la investigación. Se obtuvo la siguiente información: 154 cadenas semánticas respondiendo el ¿qué?, ¿cómo?, ¿por qué? a las preguntas de los instrumentos que fueron adecuados de manera cualitativa con el objetivo de comprender lo que ocurría; durante el análisis de datos se formaron 25 grupos.



Por último, los grupos de códigos fueron clasificados en cuatro categorías: procesos seguimiento del alumno; medios, técnicas e instrumentos; problemas seguimiento formativo; ventajas y beneficios seguimiento alumno; de los cuales tres tienen aporte significativo a la investigación, por lo que se explican en el siguiente apartado de resultados.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En esta sección se presentan los resultados del diagnóstico, después de realizar el análisis de datos. Los resultados consideran todas las categorías y códigos que resultaron importantes para lograr el objetivo del diagnóstico, se presentan primero las entrevistas, después el de perfil de clases. Se identificaron y caracterizaron los problemas prácticos que los docentes realizaban para dar seguimiento al aprendizaje de los alumnos.

La segunda quincena de abril, el equipo de trabajo se reunió para discutir los resultados del diagnóstico, ya que como menciona Ander (1990) ellos son los primeros que tienen que conocer los resultados y discutirlos. En la reunión se comentaron las categorías, códigos y la triangulación teórica obtenidos, según Denzin (1970) la triangulación es la combinación de dos o más teorías, fuentes de datos o métodos de investigación en el estudio de un fenómeno singular; después de aclarar los puntos a considerar en los resultados, se llegó al acuerdo de redactar el informe del resultado como se plasma en los siguientes textos.

Para la interpretación de la lectura, se establecen las siguientes variables, ejemplo: P7, es la pregunta 7 del guion de la entrevista, en la cual se resaltan las frases o ideas importantes analizadas de acuerdo con las respuestas de los docentes, también en textos más adelante se encontrará por ejemplo D1, donde D se refiere al docente de manera específica.

El proceso de seguimiento y evaluación que se realizaba a los alumnos en la universidad involucraba un seguimiento, el cual no era aplicado por todos los docentes (*“No puedo decir que el seguimiento sea el mejor (P7), porque varios de nosotros los docentes no conocemos lo que son el proceso formativo real, solo damos la clase y ya (P7)”*) estos sucesos en la universidad concordaron con Morán (2012) al mencionar que como docentes tal vez no hemos practicado el acto de observar a nuestros alumnos, quizás no le hemos dado mayor importancia o seguimiento. Posiblemente no hemos pensado: ¿qué está haciendo tal alumno?, ¿qué estará pensando?, ¿por qué se comporta tan pasivo?, ¿qué le pasa?, u otros...



Todos esos momentos fueron oportunos para observar, reflexionar y tomar una decisión que apoyara al educando. También López (2009) confirma que el seguimiento formativo es un proceso que aplican los docentes y estudiantes durante la instrucción y provee información para ajustar tanto la enseñanza como el aprendizaje; sin embargo, poco se practica de forma sistemática y aún persiste un enfoque tradicional Pasek y Teresa (2017).

Para el seguimiento cualitativo se deben conocer medios, técnicas e instrumentos para sistematizar el proceso de enseñanza, los docentes manifestaron no entender cómo aplicarlos (*“Para lo cualitativo no tenemos obligación (P10)-No entendemos del todo cómo llevarlo a cabo y se registre (P10)”*) sobre este tema Gutiérrez (2002) menciona que la práctica docente exige que cada profesor esté en el deber y la obligación de poner en juego su creatividad y su capacidad para realizar la selección de las técnicas e instrumentos de seguimiento y llevar a cabo las adecuaciones para cada situación de docencia, tomando en cuenta los contenidos curriculares y los recursos que se utilizan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Sobre los problemas en las prácticas docentes manifestadas al dar el seguimiento a los alumnos, los profesores indicaron tener distintos tipos de problemas (*“Muchos problemas tiempo, alumnos que trabajan y faltan (P12)-Si se platica con los docentes se puede resolver, porque los docentes deben saber los problemas de los alumnos. Muchos docentes no les importa que los alumnos falten no hay un compromiso fuerte.”*). Al respecto Pasek (2017) afirma que el seguimiento formativo facilita la tarea de identificar problemas, mostrar alternativas, detectar los obstáculos para superarlos, en definitiva, perfeccionar el proceso educativo.

La siguiente tabla contiene las categorías y códigos que se obtuvieron a través de las entrevistas a docentes y alumnos.

Tabla 1 . Categorías y códigos de entrevistas.

| Categoría | Código |
|---|--|
| Procesos de seguimiento y evaluación del alumno | Seguimiento |
| Seguimiento cualitativo | Medios, técnicas e instrumentos de seguimiento |
| Problemas en prácticas docentes | Problemas |

Para el instrumento del perfil de clase que fue aplicado se obtuvo una categoría. Se observó que el proceso de seguimiento que realizaban los docentes en el aula tenía debilidades porque los profesores carecían del área de formación educativa para impartir clases (*“Conocimiento de áreas de educación (P12)-Hay un bajo conocimiento en los procesos de enseñanza de los docentes, porque somos especializados en nuestras áreas más no en las formas de dar clases”*); sobre este problema González (2007) menciona la importancia de conocer el área pedagógica, la formación y perfil docente en las universidades y exige la formación del docente como persona en el ejercicio de la docencia. La complejidad del nuevo rol que cumple el docente universitario, en tanto educador del estudiante, plantea la necesidad de comprender el desarrollo profesional del docente como un proceso de desarrollo personal que trasciende el dominio de conocimientos y habilidades didácticas; desde el marco universitario no se asegura que el docente disponga de una formación pedagógica y didáctica que le capacite para afrontar los retos que la enseñanza universitaria supone. Por tanto, la formación docente en el ámbito universitario, según Zabalza (2013), es un compromiso tanto para las instituciones como para los docentes; esto no se resuelve con normas, procedimientos, sino transformando la práctica docente para el beneficio de los alumnos.

En la siguiente tabla se encuentra la categoría y el código obtenido como resultado de la observación realizada en el aula.

Tabla 2. Categoría y código de observación de perfil de clase.

| Categoría | Código |
|-------------------------|-------------------|
| Procesos de seguimiento | Área de educación |

CONCLUSIONES

Después de seguir el proceso de diagnóstico de acuerdo con la investigación acción se precisaron los siguientes problemas, si bien realizaban un seguimiento a los alumnos en el aula; no se estaba realizando de una manera completa como lo demanda la norma; se realizaba el seguimiento cuantitativo más no el cualitativo. Los docentes manifestaron dificultades en implementar el seguimiento cualitativo, no sabían cómo realizarlo, no era una práctica docente que se revisara en la universidad; el seguimiento



cualitativo a los alumnos no se consideraba de mayor importancia, esto se identificó como un problema en el proceso; lo que para la educación superior era muy importante.

Se identificaron las siguientes teorías prácticas con las hipótesis de acción correspondientes.

Respecto a los procesos de seguimiento y evaluación del alumno, se presenta la siguiente tabla.

Tabla 3. Teoría práctica e hipótesis de acción sobre proceso de seguimiento del alumno.

| Teoría práctica | Hipótesis de acción |
|---|---|
| Los docentes no llevan un seguimiento cualitativo del alumnado porque no conocen el proceso formativo, solo dan las clases. | Si los docentes conocieran el proceso formativo entonces pudieran llevar un seguimiento cualitativo del alumnado. |

Respecto a los medios, técnicas e instrumentos de seguimiento, se presenta la siguiente tabla.

Tabla 4. Teoría práctica e hipótesis de acción sobre medios, técnicas e instrumentos.

| Teoría práctica | Hipótesis de acción |
|--|--|
| Los docentes no aplican los medios, técnicas e instrumentos cualitativos en el seguimiento del alumno porque no entienden la importancia de los instrumentos como apoyo para el aprendizaje. | Si los docentes entendieran la importancia de los medios, técnicas e instrumentos como apoyo para el aprendizaje entonces aplicarían los instrumentos cualitativos en el seguimiento del alumno. |

Respecto a los problemas, se presenta la siguiente tabla.

Tabla 5. Teoría práctica e hipótesis de acción sobre problemas de seguimiento.

| Teoría práctica | Hipótesis de acción |
|--|--|
| Los docentes no conocen el contexto y problemas de aprendizaje de los alumnos porque proporcionan poca atención centrada en el seguimiento de los alumnos. | Si los docentes proporcionaran un seguimiento centrado en la formación de los alumnos entonces conocerían el contexto y los problemas de aprendizaje de los alumnos. |

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Ander, E. (1990). *Repensando la investigación-acción-participativa*. Vitoria-Gasteiz, País Vasco: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Ander, E. (2011). *Aprender a investigar: nociones básicas para la investigación social*. Córdoba, Argentina: Brujas.



- ANUIES. (2018). *Visión y acción 2030*. DF, México: ANUIES.
- Ávalos, M. (2013). *¿cómo integrar las tic en la escuela del siglo xxi?*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos
- Bacher, M. (2017). Aportes de la investigación-acción participativa a una teología de los signos de los tiempos en América Latina. *Theologica Xaveriana*, 67(184), 309–332.
<https://doi.org/10.11144/javeriana.tx67-184.aiptst>
- Balcázar, F. (2003). Investigación acción participativa (IAP): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. *Fundamentos En Humanidades*, (7/8), 59–77. Recuperado de
<https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=zbh&AN=25502936&lang=es&site=ehost-live>
- Barceló, A. (2010). Sobre la idea misma de análisis semántico. *Signos filosóficos*, 6(12), 9-32.
- Botero, C. (2005). Cinco tendencias de la gestión educativa. *Revista Iberoamericana de Educación*, 2(49), 1-11
- Carrera, S. (1999). *Seguimiento y evaluación*. Londres: Inglaterra: Oxford.
- Denzin, N. (1970). *Sociological Methods: a Source Book*. Chicago, USA: Aldine Publishing Company.
- Díez, E. (2002). *Evaluación de la cultura en la organización de instituciones de educación social*. (tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, España.
- Elliot, J. (2005). *El cambio educativo desde la investigación acción*. Madrid, España: Morata.
- Fenollar, P., Cuestas, P. y Román, S. (2008). Antecedentes del rendimiento académico: aplicación a la docencia en Marketing. *Revista Española de Investigación de Marketing ESIC*, 12 (2), 9-26
- Fernández, A. (2006). *La evaluación de los aprendizajes en la universidad: nuevos enfoques*. Valencia, España: Instituto de Ciencias de la Educación Universidad Politécnica de Valencia.
- Forbes, D., Hendricks, B. y Ordoñez, N. (2011). Creencias y costumbres de la población Kriol en Corn Island. *Cultura indígena y afrodescendiente*, 5(2), 90-104
- González, M. y González, V. (2007). Diagnóstico de necesidades y estrategias de formación docente en las universidades. *Revista Iberoamericana de Educación*, 43(6), 1-14. Recuperado de:
<http://rieoei.org/deloslectores/1889Maura.pdf>
- Guerrero, C. (2011). La Evaluación del aprendizaje orientada a la evaluación por



- competencias en el Grado de Educación Social. *Revista de Educación Social*, 1(13), 1-18
- Gutiérrez, F. (2002). *Cómo evaluar el aprendizaje*. La Paz: Bolivia: Gráfica González.
- Hamodi C., López, V. y López A. (2010). *Evaluación formativa y compartida en educación superior propuestas, técnicas, instrumentos y experiencias*. Madrid, España: Narcea.
- Hurtado, D. (2011). El concepto de lo político. *Revista de Estudios Sociales*. 45 (1), 136-143. doi: <http://dx.doi.org/10.7440/res45.2013.11>
- H. Congreso del Estado de Yucatán, 2018. Ley de Educación del Estado de Yucatán. Artículo 32 y 34. Última Reforma D.O. 30-abril -2018. Recuperado de <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/9db15657-4ea9-47fe-9fe6-4a6181040a2c/yucatan.pdf>
- Latorre, A. (2005). *La investigación-acción; conocer y cambiar la práctica educativa*. Barcelona, España: Grao.
- López, V. (2009). *Evaluación formativa y compartida en educación superior*. Madrid, España: Narcea.
- López, V. (2017). *Buenas prácticas docentes*. León, España: Universidad de León.
- Monje, V. (2015). La codificación en el método de investigación de la teoría fundamentada. *Innovaciones educativas*. 22 (1), 77-84
- Microsoft. (2020). *¿Qué es Microsoft Teams para la educación?*. Recuperado de <https://support.microsoft.com/es-es/office/equipos-de-microsoft-5aa4431a-8a3c-4aa5-87a6-b6401abea114?ui=es-es&rs=es-es&ad=es#ID0EAABAAA=About>
- Morán, P. (2012). *La evaluación cualitativa en los procesos y prácticas del trabajo en el aula*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.
- Moreno, T. (2004). Evaluación cualitativa del aprendizaje: enfoques y tendencias. *Revista de la educación superior*, 3(131), 93-110
- Moreno, T. (2016). *Evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje*. D.F., México: Casa abierta al tiempo.
- Organización Mundial de la Salud. (2020). *Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*. Recuperado de



<https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>

Ortegón, E., Pacheco, J. y Prieto, A. (2005). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Santiago, Chile: Cepal.

Ortiz, M., y Borjas, B. (2008). La Investigación Acción Participativa: aporte de Fals Borda a la educación popular. *Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología*, 17(4), 615-627.

Recuperado de

<https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=zbh&AN=36986609&lang=es&site=ehost-live>

Pasek, E. y Teresa, M. (2017). Proceso general para la evaluación formativa del aprendizaje *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 10(1), 177-193.

<https://doi.org/10.15366/riece2017.10.1.009>

Pérez, G. (1998). *Investigación cualitativa. Retos e Interrogantes*. Madrid: La Muralla.

Quesada, M. (2001). *Apartado metodológico*. Barcelona: España, UAB.

Rué, J. (2009). *El aprendizaje autónomo en la Educación Superior*. Madrid: Narcea.

Ruiz, N. (2002). *Manual de Formador Ocupacional*. Málaga, España: Icse.

Sagastizabal, M. y Perlo, C. (2006). *La investigación-acción como estrategia de cambio en las organizaciones*. Buenos Aires, Argentina: La Crujía.

Sánchez, C., Sánchez, A., Gama, J. y Zanatta, E. (2015). *La transformación de la práctica docente mediante la investigación-acción*. D.F., México: Amapsi Editorial.

Santos, M. (1990). *Teoría y práctica de la evaluación cualitativa de los centros escolares*. México: Ediciones Akal, S.A.

Secretaría de Educación Pública. (2016). Panorama de la educación superior en el Estado de Yucatán.

Secretaría de Educación Pública. (2020). *Conferencia SEP y SS: medidas ante el COVID-19*

Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=8tns3yqionM>

Secretaría de Educación Pública. (2020). *Ante Covid-19, SEP pide a universidades priorizar contenidos esenciales*. Recuperado de <https://www.multimedios.com/nacional/ante-covid-19-sep-pide-universidades-priorizar-contenidos-esenciales>

<https://www.multimedios.com/nacional/ante-covid-19-sep-pide-universidades-priorizar-contenidos-esenciales>



Strauss, A. (1987). *Qualitative analysis for social scientists*. Doi:

<http://dx.doi.org/10.1017/CBO9780511557842>

Testa, P., Martínez, E., Gómez, R., Ayuso, P. y San C. (2015). HYBRIS. *Revista de Filosofía*, 6 (1),

59-92Universidad. (2010). *Convenio de colaboración*. México: Universidad

[Torrance, H. \(2012\). Formative assessment at the crossroads: conformance, deformative and transformative assessment. *Oxford Review of Education*, 38\(3\), 323-342.](#)

[DOI:10.1080/03054985.2012.689693](https://doi.org/10.1080/03054985.2012.689693)

Universidad. (2017). *Manual para docentes de captura de calificaciones e inasistencias*. México:

Universidad.

Universidad. (2018). *Oferta educativa*. México: Universidad.

Universidad. (2010). *Reglamento general licenciatura y posgrado*. México: Universidad.

Vega, V. (2011). *Facultad de Psicología*. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de

http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/obligatorias/055_adolescencial/material/archivo/guia_entrevista_2015.pdf

Zabalza, M. (2013). La formación del profesorado universitario. *Revista de Docencia Universitaria*,

11(3), 11-14.

